

REPUBLICA DE COLOMBIA



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

RESOLUCION NÚMERO 390 DE 2015

(OCTUBRE 13)

Por la cual se hace un nombramiento provisional

EL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS

En uso de sus facultades legales en especial la conferida en el artículo 5 de la Ley 1575 de 2012, el artículo 2 del Decreto 0351 de 04 de Marzo de 2013, en concordancia con el artículo 23 de la ley 909 de 2004

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en la documentación revisada de hoja de vida, se certifica que el señor EDGARDO MANDON ARENAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.691.407 de Aguachica Cesar, reúne los requisitos exigidos para ejercer el cargo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 12 Área de Sistemas, Dependencia de la Subdirección Administrativa y Financiera de la planta global, ubicada en la Dirección Nacional de Bomberos.

Que por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter PROVISIONAL, por seis (6) meses, al señor EDGARDO MANDON ARENAS, identificado con cedula de ciudadanía No 9.691.407 de Aguachica Cesar, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 12 de la planta global, ubicada en la Dirección Nacional de Bomberos, con una asignación básica de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS m/cte. (\$2.565.641.00).

Artículo 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los Trece (13) días del mes de Octubre de 2015.

GERMAN ANDRES MIRANDA MONTENEGRO
Director General

Proyecto: Marjoly Diaz
Revisó: Carlos Lopez Barrera



Ministerio del Interior

**ACTA DE POSESION No.
003**

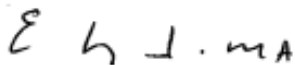
**Dirección Nacional de
Bomberos**

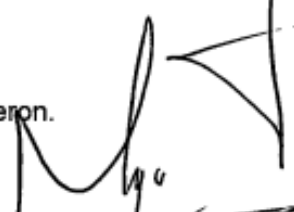
En la ciudad de Bogotá D.C, el 13 de Octubre de 2015, se presentó en el Despacho del Director General de la Dirección Nacional de Bomberos, el señor EDGARDO MANDON ARENAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.691.407 de Aguachica Cesar, con el fin de tomar posesión del cargo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 12 Área de Sistemas, Dependencia de la Subdirección Administrativa y financiera de la planta global, ubicada en la Dirección Nacional de Bomberos, con una asignación básica mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$2.565.641.00) Para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 390 del 13 de Octubre de 2015 por un término de seis (6) meses.

Cumplidos todos los requisitos de ley para tomar posesión, previa verificación realizada por la Dirección General, se le recibió el juramento conforme a lo establecido en las normas legales vigentes, comprometiéndose a cumplir fielmente los deberes que el cargo le impone, manifestando que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden Constitucional o legal para ejercer empleos públicos, de acuerdo con lo establecido en el art. 1 de la ley 190 de 1995.

Posteriormente en cumplimiento del art. 9 de la ley 190 de 1995, se le hizo entrega al posesionado de las funciones.

Para constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron.


EDGARDO MANDON ARENAS
El Posesionado


GERMAN MIRANDA MONTENEGRO
Quien da Posesión
Director general

Elaboro: Maryoly Diaz
Revisó: Carlos Lopez